

MESA DE TRABAJO

“AVANCES DE LA LEY DE TAMIZAJE NEONATAL UNIVERSAL EN EL PERÚ”

En el Marco de la Ley N° 31975 “LEY QUE MODIFICA LA LEY 29885, LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DEL PROGRAMA DE TAMIZAJE NEONATAL UNIVERSAL”

Hora: 2.00 pm a 3.30 pm

Sala Francisco Bolognesi del Congreso de la República del Perú

HORA	BLOQUE	
1.30 pm	Recepción de Invitados	
02:00 pm	Saludo y bienvenida	Congresista Milagros Jauregui. Autora de la Ley N° 31975
2.05 pm	Avances de la Implementación de la Ley N° 31975	MINSA
2:20 pm	Avances en el programa de tamizaje	HOSPITAL SAN BARTOLOME.
2:30 pm		INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL.
2:40 pm		HOSPITAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS. ESSALUD.
2:50 pm	Aportes y Comentarios	Sociedad peruana de Pediatría. Colegio Médico del Perú.
3.00 pm	Perspectiva del paciente	Sociedad Civil: ADCUM – Asociación de desórdenes del ciclo de la urea y errores innatos del metabolismo Perú Asociación Amigos de Corazón – Asociación de padres de niños con cardiopatías
3.15 pm	Conclusiones finales	

Actividad realizada con la finalidad de continuar con el seguimiento a la implementación de la Ley N° 31975 “LEY QUE MODIFICA LA LEY 29885, LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DEL PROGRAMA DE TAMIZAJE NEONATAL UNIVERSAL”, para el día lunes 17 de junio del 2024, de 2.00 pm a 3.30 pm en la Sala Bolognesi del Congreso de la República del Perú.

Asimismo, indicar que la Ley N° 31975 en su tercera disposición señala que se declara Día Nacional de Concientización de la Importancia del Tamizaje Neonatal el 28 de junio de cada año, con el objeto de fomentar la concientización y sensibilización sobre la importancia del tamizaje neonatal para la prevención y atención de la salud de todo niño.

Despacho Congresal: Jr. Ancash N° 569 - Cercado de Lima (Hospicio Ruiz Dávila)

Teléfono: (01) 311 7777 Anexo 7260

Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe